

Quito, 18 de marzo de 2004

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LUXECUADOR S.A.

Señores Accionistas

PERÍODO 1RO. DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

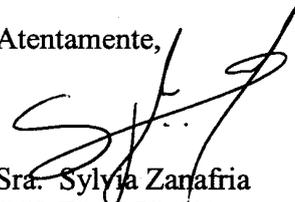
De conformidad con el análisis de los estados financieros y las cuentas principales, del Balance general como del estado de pérdidas y ganancias, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes los siguientes puntos:

- a.- El orden y organización Contable durante el ejercicio económico del presente período.
- b.- La realidad de los saldos, ya sean iniciales y finales, son adecuados.
- c.- La documentación ordenada y con el respectivo soporte en lo relacionado a movimientos contables.
- d.- La coordinación y cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas se han cumplido de conformidad con las normas legales.
- e.- El sistema administrativo y financiero se encuentra acorde con los procedimientos contables y reglamentos fiscales.

Es todo lo que puedo informar de acuerdo con el análisis realizado.

Gracias por su comprensión.

Atentamente,

  
Sra. Sylvia Zañafria  
COMISARIO (A)

